

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de marzo de dos mil quince (2015), a las 9:00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Fernández Salvador y Av. Occidental, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y estando presente la totalidad del capital social de la compañía se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios, con la comparecencia de los socios de la compañía INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CÍA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO USD.	Número Participaciones
Victor Silva Menicagli	200,00	200,00	200
Diana Lorena Pérez S.	200,00	200,00	200
TOTAL	400,00	400,00	400

Preside la Junta la titular de la misma, señor Victor Silva, y actúa como Secretario el señor Fernando Ayala.

El Secretario informa que la lista de los socios presentes en la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital social de la Compañía.

La Presidenta propone tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2014.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2014.

A continuación el orden del día pasa a tratarse:

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2014.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, la presidenta da lectura al informe de la Representante Legal. Se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2014, con la abstención del Administrador de acuerdo a la Ley.

2. Conocimiento de resultados relativos al 2014.

Los Estados financieros y Estado de Resultados de INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CÍA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2014 arrojaron una pérdida de QUINIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 560,00); dando ese valor por inactividad de la compañía, ya que el año 2014 se realizó únicamente planificación de las actividades a iniciar en el 2015.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Informe del Representante Legal.
- Estados Financieros

Reinstalada la sesión, la Secretaria de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 13:00 horas, se da por concluida la sesión.



Fernando Ayala R.
Secretaría de la Junta



Victor Silva
Presidenta de la Junta
SOCIO



Diana Lorena Pérez Suarez
Gerente General y como tal Representante
Legal de la Compañía **INMOBILIARIA**
CIONMOPRO CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.
SOCIA